

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia. 11, Habana

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 28 tomamos las siguientes noticias:

—Leemos en *El Pueblo* los siguientes párrafos:

«El sábado se habló de crisis ministerial, designándose á los ministros de Gobernacion, Ultramar y Hacienda para salir del ministerio.

La causa que dió motivo á estos rumores fué la de haberse presentado al presidente del Gobierno provisional una comision del comité monárquico-democrático á manifestarle que debiera seguirse una marcha mas enérgica, y sobre todo mas conforme con la revolucion de Setiembre.

Añadian algunos á estas noticias que la marcha y disposiciones de los ministros indicados, eran, en concepto del comité, las que daban pábulo al descontento y malestar que de algun tiempo á esta parte se notaba.

Esto es lo que de público se dijo, lo mismo que la resolucion favorable de la crisis se debió á que el Consejo resolvió, á nuestro entender muy acertadamente, que todos sus miembros deben presentarse á la futura Asamblea constituyente, á responder juntos ante ella de todos sus actos, resignando al mismo tiempo los poderes que les confiara la nacion.»

—La *Epoca* ha recibido una carta de don Nicolás Hierro, en la que se niega que este haya levantado ni intentado levantar en Burgos la bandera carlista. Los Hierros, segun dicha carta, no se han movido para nada.

—El *Imparcial* publica hoy la siguiente noticia:

«Es casi seguro que en los futuros presupuestos no figurará el ministerio de Ultramar. Ya hemos indicado que el gobierno se halla resuelto á

procurar todas las posibles economías.»

—Hoy se ha verificado un meeting republicano en el circo de Price, con asistencia de unas cuatro mil personas. Presidia la mesa el señor marqués de Albaida, á cuyos lados se encontraban los individuos del comité, entre los que recordamos á los Sres. Pierrad, Sorní, García Lopez, Treserra, Guisasaola, Castelar, Vizcarrondo y otros.

A la una se abrió la sesion dando principio á los discursos el Sr. Moreno, manifestando que el partido republicano estaba de enhorabuena, porque cuando muchos creian que eran pocos sus partidarios, los republicanos crecian y se multiplicaban por todas partes.

El señor marqués de Albaida usó despues de la palabra, empsando por decir que el gobierno actual representaba la fuerza material y la corrupcion por los empleos, y la democracia la moralidad y la fuerza moral.

Censuró la conducta de los que se han segregado del partido republicano para llamarse monárquico-democráticos, lo cual es un sofisma en concepto del orador.

Analizó el programa que publica *La Discusion* al frente de sus columnas, y dijo que nada del programa democrático se cumplia, deduciendo que el gobierno y los que le apoyan no pueden ser demócratas ni liberales.

El Sr. Orense trató despues la cuestion económica.

El Sr. Garrido (D. Fernando) habló despues saludando á la democracia de Madrid, en donde tanto tiempo ha vivido.

Hizo la historia de los sucesos de Cádiz y manifestó su opinion de que lo mismo que se habia desarmado la milicia de Jerez y se estaba desar-

mando la de Sevilla, se desarmaria despues la de toda España.

Despues de las palabras del señor Garrido, acordó la reunion que el comité republicano se presentara al gobierno con objeto de enterarse de lo que habia de cierto en la reorganizacion de la milicia, protestando contra toda idea de desarme.

El Sr. Albarzuza pronunció despues un discurso encaminado á demostrar que despues de estirpar la tirania, nos faltaba asentar sobre sólidas bases la libertad y las fórmulas radicales de la revolucion.

El Sr. Zabala hizo notar que la reaccion viene por las regiones del Norte del mismo modo que la libertad está en las del Mediodía.

El Sr. Casaldueiro censuró á los demócratas monárquicos.

Despues de unas palabras del Sr. Bernabeu, se levantó el Sr. Castelar y pronunció, con su acostumbra facilidad y elocuencia, un discurso sumamente aplaudido en favor de la republica federal.

Lo avanzado de la hora á que ha terminado esta reunion, nos impide hacer una reseña mas detallada.

—Por el ministerio de Marina se ha expedido el siguiente decreto que publica la *Gaceta* de ayer:

«El gobierno provisional se ha enterado de la renuncia que, fundada en los motivos que espresa la unida comunicacion, hace D. Cásto Mendez Nuñez del empleo de vicealmirante á que fué promovido por decreto de 15 de octubre último.

El ministro de Marina propuso el referido ascenso, considerando que por consecuencia de la nueva organizacion que se verificaba en la armada debia el contraalmirante Mendez Nuñez ocupar puesto en la escala superior, y en la confianza de que interpretaba fielmente el voto unánime de los que contemplan en aquel distinguido general una espe-

ranza, y la gloria mas indisputable de que pueda envanecerse en nuestros dias la marina y la patria. Era tambien el medio mas elocuente de demostrar que la marina, no obstante las reformas á que tuvo que apelar su jefe en momentos en que estimó preciso sacrificar afectos y respetos privados ante mas altas consideraciones, no podia ni debia renunciar á esas categorías que son, además del límite de la carrera, indispensables para su equiparacion y contacto con otros cuerpos militares y el desempeño de elevados cargos. Era, en fin, el justo galardón del que, despues de memorables hechos, volvía á España en circunstancias críticas, y una prueba de que el gobierno, á pesar de los graves deberes que esas circunstancias imponen, no olvidaba al vencedor del Callao; pero al recibirse la enunciada comunicacion, al apreciar debidamente el gobierno provisional las causas que influyen en el ánimo del general Mendez Nuñez para renunciar sentida y respetuosamente aquella patente muestra del aprecio á que serán siempre acreedores sus distinguidos servicios, é inspirándose en el deseo de acceder á las indicaciones del interesado, convencido de que con esta deferencia, agena á preceptos reglamentarios, hace mas evidente la consideracion de que es merecedor el general Mendez Nuñez, ha tenido á bien, por mas que deplora su resolucion, autorizar al que suscribe para que en uso de las facultades que le competen, como individuo del Gobierno y ministro de Marina, espida el siguiente decreto:

En atencion á los motivos en que funda su renuncia del empleo de vicealmirante D. Cásto Mendez Nuñez, Vengo en acceder á dicha renuncia, y disponer vuelva á figurar como contraalmirante en el escalafon respectivo, con la antigüedad que en

— 85 —

vale mas absolver á cincuenta culpables, que condenar á un inocente?

—Pensad como gustéis, pero os aconsejo que no os metais á comentar la conducta de los demas, cuando su proceder está basado en la rectitud de su conciencia. Demos ahora fin á esta conversacion tan enfadosa, que á nada podrá conducirnos, y que me priva de despachar algunos asuntos pendientes que exigen toda mi atencion. En mi casa hablaremos de ese particular, si en ello teneis empeño, y no dudeis un solo instante de que me consideraré el mas feliz de los hombres si logro justificar al inocente y castigar al culpable.

—¿Con que no accedeis á mi súplica? Pensad que acaso un dia os arrepentireis y entonces será ya tardel.

—Basta, señor conde de Vanvres, hasta, dijo con imperio Mr. d'Arbeuil, apoyando la mano sobre el timbre que estaba sobre la mesa.

Pocos momentos despues apareció el portero.

—Que entre el fiscal de la causa D-sbarres, le dijo al juez con arrogancia.

—Primo mio, en nombre del cielo, es-

15

— 88 —

—¿Y cómo hablarla? decia, ¿cómo proponeria una cita fuera de su casa? Esto seria esponernos á ver desbaratados todos mis planes. ¡Oh! Dios que sabe cuánto la adoro, se apiadará de mí y calmará mis deseos.

Así diciendo, y sumido en un mar de reflexiones, entró en su casa, y dejándose caer en una butaca, permaneció por algun tiempo en la mas profunda meditacion.

VII.

PASO REDOBLADO.

Despues de haber meditado bien la resolucion que estaba decidido á llevar á cabo, escribió una carta á Lorenza, indicándole que al dia siguiente se verian en una casa de la calle del Oeste. En ella le hacia mil protestas de amor; pero nada le decia de su inquietud, de sus temores, ni de lo infructuosa que habia sido su visita.

Al poner el sobre, Mr. Raimbaud se sintió mas aliviado; se habia quitado un inmenso peso de encima despues de haber tomado su resolucion definitiva, que creia

— 89 —

de seguro resultado. Entregó la carta á Mad. Sansonet, y al despedirse de portera le dijo:

—Podeis poner papel en los balcones de mi habitacion, y entregar las llaves al casero.

—¿Cómo! ¿Os mudais de casa? exclamó Mad. Sansonet llena de sorpresa. ¡Bien decia yo que este robo nos acarrearía la desgracia, y nos haria cobrar mala fama en todo el barrio! ¿Qué dirá la gente al ver que el señor conde no tiene ya confianza en nosotros?

Y, al decir esto, la portera enjugó sus ojos con el extremo de su blance delantal.

—No creais eso, mi buena Mad. Sansonet, me mudo porque ya comprendéis que es doloroso para mí entrar en una habitacion que alquilé primorosamente amueblada, y en la que hoy lo encuentro todo en el mayor desorden. Esta casa despierta en mí los tristes recuerdos del robo de que he sido víctima: á esto y no á otra cosa debeis atribuir mi partida, y para que no os olvideis de mí, espero no rehusareis esta débil muestra del aprecio que os profeso.

dicho empleo de contraalmirante le esté asignada.

Madrid 26 de diciembre de 1868.

—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

Copia de la comunicacion que se cita en el decreto anterior.

Junta provisional de gobierno de la Armada.—Vicepresidencia.—Escolentísimo señor.—Con la comunicacion de V. E. de 15 de octubre próximo pasado, he recibido el traslado del decreto de la misma fecha, en que V. E. se sirve participarme, que en uso de las facultades que le competen como individuo del gobierno provisional, de acuerdo con él y como ministro de Marina, ha tenido á bien promoverme al empleo de teniente general, puesto que debo ocupar á consecuencia de la organizacion que se está verificando en la Armada.

No necesitaré esforzarme mucho, escolentísimo señor, para hacer comprender á V. E. mi reconocimiento por la señalada distincion con que quiere honrarme el gobierno provisional de la nacion; y así me limitaré á rogarle se digne hacerse intérprete de mis sentimientos de respetuosa consideracion y gratitud hacia los que hoy son cabeza del Estado y en tanto valoran mis servicios. Pero V. E. me permitirá le haga presente con la legalidad y buena fé que deseo presidan siempre en todos mis actos, las razones de alta conveniencia y de decoro personal que me impelen á rogar encarecidamente á V. E. y al gobierno provisional, que se dignen dejar sin efecto el referido ascenso.

En estos azarosos tiempos en que, escitadas las pasiones, suelen las malas, por desgracia, sobreponerse á las buenas, estraviar la opinion y presentar los hechos de una manera que hace recaer la censura del público sobre acciones tal vez meritorias, deber es de todo buen ciudadano, y muy particularmente del hombre público, observar un comportamiento, que por ningun estilo pueda dar lugar á comentarios, ó interpretaciones desfavorables para el mismo y quizá tambien para el gobierno, y que, fundado esencialmente en la conciencia del cumplimiento de sus deberes para con la patria, le deje al menos, si sus esfuerzos son inútiles para hacer patente su honradez, la esperanza de que la historia, depurando los hechos y juzgando im-

parcialmente al individuo, pueda deducir fácilmente la verdad analizando la conducta general de este, cuando ya, ni las malas pasiones ni el interesado están allí para disfigurarlos.

Reconozco, escolentísimo señor, que el Gobierno tiene el deber de remunerar con premios extraordinarios á los que, sacrificando la tranquilidad de su vida en aras del servicio del país, contribuyen cada uno en su esfera á elevarlo y asegurar su felicidad. Pero mis servicios, cualquiera que sea la calificacion que pueda aplicárseles, están mas que sobradamente recompensados, no solo bajo el punto de vista de los empleos y condecoraciones, sino tambien de otro que tiene mucho mayor valor para todo hombre de buenos sentimientos. La aprobacion unánime de la opinion pública, escolentísimo señor, y la conciencia de haber hecho lo posible para merecerla, son la mas grata recompensa del buen ciudadano, y ambicioso por demás seria yo si no me considerase bien premiado en este concepto.

Por último, ruego á V. E. y al Gobierno tomen en consideracion que apenas hace siete años me honraba yo con las modestas charreteras de teniente de navío, y que, para que yo pueda ser útil á mi patria y al Cuerpo de la Armada, no es indispensable la concesion de un empleo que solo desearia obtener cuando nuevos servicios prestados al país me hicieran digno de él, no solamente en concepto del Gobierno, sino tambien en el de la opinion pública y en el mio propio.

Yo entro hoy, Excmo. Sr., en un camino nuevo para mí, y erizado de peligros, bien de otro modo mas temibles que aquellos por que hasta ahora he pasado: permítame V. E. emprenderlo con paso firme, con ánimo tranquilo y espíritu fuerte, y sin dar, ni aun directamente, derecho á nadie para ver en mi conducta motivos interesados. Bien sé que no faltará quien califique de falsa modestia, de deseo de hacerme notar, y de estudiada farsa, un acto que solo me inspira un sentimiento de estimacion personal en el buen sentido. No importa; en la duda, prefiero este último extremo, como V. E. lo ha preferido tambien no entrando á ocupar su puesto en la clase de contraalmirante.

Difuso he sido, Excmo. Sr., y rue-

go á V. E. me dispense si he distraído su atencion mas de lo que el asunto merecia; pero es tal mi ansiedad de interesar á V. E. para que incline el ánimo del gobierno provisional á que acceda á mi demanda, que todos los argumentos me parecen pocos para llevar el convencimiento al ánimo de V. E. Yo le ruego encarecidamente tome con empeño mi pretension, y no dude que lográndola creeré doblemente recompensados mis servicios.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de diciembre de 1868.—Excmo. Sr.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. Sr. ministro de Marina.

CORREO DE PROVINCIAS

ARAGON.—En Alcañiz, provincia de Teruel, se ha presentado una partida carlista, en cuya persecucion ha salido una pequeña fuerza del ejército.

ANDALUCÍA.—Los periódicos de Sevilla, que hoy recibimos y que son del dia 27, dicen que los rumores de que se iba á desarmar la milicia para organizarla de nuevo, aumentaron el dia anterior, dando ocasion á que se reunieran los jefes de la fuerza ciudadana con el ayuntamiento y la diputacion para tomar algun acuerdo. El diario que da las noticias anteriores las termina con el siguiente párrafo:

«Segun se nos dijo á última hora, quedó acordado que se nombrasen cuatro comisiones, las cuales representando respectivamente á la diputacion provincial, al ayuntamiento, á los voluntarios y al comité republicano, se presentaran al general Caballero de Rodas á su llegada á esta ciudad, que verificará en la mañana de hoy, para conferenciar con él.»

—Parece que el cuartel general de operaciones de Andalucía ha recibido orden de situarse en Córdoba; desde donde, si fuere cierta la noticia, dice la *Gaceta del Ejército*, podria acudir con igual presteza á la derecha, á la izquierda ó al centro de ambos distritos andaluces, y en el ínterin vigilarlos é imponerlos á la vez.

—El *Diario de Cádiz* del 25 trae las siguientes noticias:

«En los periódicos de la plaza de ayer leemos las siguientes noticias:

«Desde antes de anoche se están

haciendo en Cádiz nuevas prisiones, de resultas sin duda de los tristes sucesos que empezaron el dia 5.

—Parece que el gobierno provisional tiene acordado que el dia 3 del próxmo enero empiecen en Cádiz las elecciones municipales.

Esperamos que los individuos de nuestro actual ayuntamiento sean los que procedan cuanto antes al reparto de las respectivas cédulas, á fin de evitar toda clase de reclamaciones y con el objeto de dar un carácter mas legal que la vez pasada á la distribucion que ahora se practique.

—Ayer han sido presos los señores D. Simon Fernandez y D. J. Palacios, este último sargento primero que fué de los Voluntarios de la Libertad de esta plaza. Dichos señores se encuentran rigurosamente incomunicados. Se habla tambien de la prision de otros varios individuos, pero no tenemos certeza acerca de este hecho que nos ha sorprendido porque juzgábamos ya terminadas esta clase de medidas.

—Ayer fué trasladado nuestro querido amigo señor Salvochea del calabozo que ha ocupado en el cuartel de Santa Elena, á las prisiones del castillo de Santa Catalina de esta plaza. La traslacion se verificó en un carruaje, acompañando al preso el comandante de ingenieros señor Quiroga, y el sargento mayor Carasa.

—Segun nos escriben de la inmediata villa de Puerto-Real, parece que en aquella poblacion se han verificado antes de anoche algunas prisiones de individuos de quienes se sospecha haber cortado la via férrea durante los dias de lucha en esta capital.»

—La *Andalucía* de Sevilla del dia 27 dice lo siguiente:

«Desde que se formó en Cádiz el ejército de operaciones al mando del general Caballero de Rodas, viene agitándose en Sevilla la cuestion de la entrega de armas: la noticia de haber sido desarmada la milicia de Jerez, y de la próxima llegada á Sevilla del espresado jefe, al frente de numerosas fuerzas, dieron anteayer un vivo interés á este asunto que se ha discutido ampliamente en junta de jefes, y en el comité republicano. Este dió ayer á la milicia, como resultado de sus deliberaciones, el siguiente manifiesto:

Y al pronunciar Mr. Raimbaud estas palabras, puso en la mano de la portera una propina que calmó algun tanto su desconsuelo.

—¡Ah! señor conde, exclamó Mad. Sansonet, haciendo mil reverencias. No sé cómo pagaros tanta bondad... Yo os prometo que como coja por mi cuenta á esa pícara mujer...

—Se me olvidaba decir que tengo que pedir un favor. Prometedme que no volvereis á hablar en vuestra vida de semejante mujer, ni de los pormenores del robo. Si hiciéseis lo contrario, os juro que os costará muy cara vuestra indiscrecion.

Dichas estas frases, se alejó precipitadamente.

La portera permaneció inmóvil en el dintel de la puerta, sin darse cuenta de lo que le pasaba.

Después, poniéndose en jarras, en ademán amenazador, y dando rienda suelta á su cólera, exclamó:

—¿Que me calle? ¿Que no hable de esa mujer? Bien se conoce que no sabe él quien es Mad. Sansonet; si no, ya me lo hubiera dicho de otro modo. ¡Plegue á

al precipicio! Pero este mismo amor me hará concebir los medios para librarme de la suerte que te espera... ¡Pobre niña! Mi amor la ha perdido, mi amor la matará. ¡Dios mio, esa idea me estremecel

Y ocultando el rostro en sus manos, esclamaba con la vehemencia de la desesperacion:

—¡Oh! sí, es preciso buscar un medio... que le recete un medico un viaje... unos baños que estén muy lejos... Sí sí, esta es nuestra única salvacion. Las aguas de Baden, por ejemplo. ¡Indispensable partir ó perderlo todo; despues yo iré á reunirme con ella, haré á su madre la relacion fatal, y entonces... dejaria de ser madre si ella misma no tratase de prolongar allí su estancia... Una vez á su lado ¿qué importará que esté casada? nos hallaremos ya fuera del alcance de la ley... pero su marido podrá sorprendernos, exigirme una reparacion... ¡Bah! la cuestion es salir de Francia, luego, allá veremos. Decididamente es preciso que yo la hable para ponernos de acuerdo en esta fatal determinacion, que es la única que puede salvarla.

Al decir esto se levantó y empezó á pasear lleno de agitacion.

cuchad mis ruegos! insistió Raimbaud con acento conmovido.

—Os he dado ya mi opinion sobre el asunto que os ha traído aquí, y no da lugar que añadir, reuso el juramento de Mr. Raimbaud.

El conde de Vauvres salió del gabinete de su primo, y se dirigió sin rumbo fijo por las calles de París, como un escapado del hospital de dementes.

Después de largo rato, pareció pensar en su situacion, se decidió á tomar un coche de alquiler, y al poner el pié en el estribo, dijo al cocuero:

—A Saint Cloud.

En Saint Cloud bajó del coche, se internó en el parque, y sentándose en el primer banco que halló al paso murmuró con acento triste:

—¡Pobre mujer! ¿Será posible que no haya medio de salvarla? Si al menos se decidiera á sustraerse de las pesquisas de la justicia, emprendiendo un viaje al extranjero... ¡Pero imposible! su marido lo desaprobará; pero si la descubren, si la causa... ¡Oh! mi sangre se hiela en las venas: desgraciada mujer, bien cara pagas tu única fatal! El amor te ha conducido

El comité republicano de la provincia de Sevilla á sus correligionarios.

Ciudadanos: El comité republicano de esta provincia, solícito siempre para evitar todo obstáculo que se oponga á la libre emision del sufragio que ha de decidir la suerte del país, resolviéndola en favor de la forma republicana que es nuestra aspiración, se ha preocupado con la idea de estarse concentrando en esta poblacion un numeroso ejército, despues de haber obligado en otras á entregar las armas á la fuerza ciudadana. Nuestra lucha es lucha pacífica, lucha de idea, lucha de sufragio; y todo lo que en este camino nos perturbe, nos aleja de nuestro deseado fin, constituyendonos en una posicion desventajosa.

Las escasas armas repartidas á los Voluntarios de la Libertad, inútiles por su número y condiciones, pueden servir de pretexto para un estado de guerra, bajo cuya influencia las elecciones serian imposibles.

El comité en vista de esto ha acordado aconsejaros que las depositéis espontánea y honrosamente en vuestro municipio para recibir las mejores dias á la vez que vuestros compañeros, que hoy no las tienen, y segun la reorganizacion que de conformidad á la ley se ha dado á esta fuerza popular.

Creed, ciudadanos, que el comité ha meditado despacio esta resolucion antes de aconsejarla, y que está profundamente convencido de que dado este paso, cualquiera persecucion, cualquier amargura que sea preciso devorar, no vendrá sobre nosotros y se salvarán los principios, se salvará la idea en brazos de la justicia de la noble causa que defendemos.

Sevilla 25 de diciembre de 1868. —Presidente, Federico Rubio. —Vicepresidente, Pedro Rodriguez de la Burbolla. —José Calcaño. —Juan J. Hidalgo. —Adolfo de la Rosa. —Rafael Perez del Alamo. —Antonio Sanchez Castilla. —Federico Caro. —José Rubio. —Florencio Payela. —Manuel Rincon. —José Perez Fonseca. —Juan Coronilla. —Vicente Alcalde Espejo. —Rafael Caro. —José Sierra Paiva y Melendez. —Secretarios, Manuel Carasco y Ramon Romero.»

CORREO ESTRANJERO

INGLATERRA.—La direccion de Correos de Inglaterra ha contratado un nuevo servicio marítimo para la conduccion de la correspondencia entre Liverpool y Santa Marta, Puerto Cabello, la Guayra, Port au Prince, Veracruz y Tampico, cuyas expediciones se verificarán en los siguientes dias:

El 5 de cada mes, para la Guayra y Puerto Cabello.—El 10 de cada mes, para Port au Prince, Veracruz y Tampico.—El 20 de cada mes, para Santa Marta.

Con este motivo, la correspondencia que quiera dirigirse desde Madrid para los puntos espresados, deberá depositarse en los buzones de la central, cuatro dias antes de los designados para su salida de Liverpool.

RUSIA.—El czar ha autorizado á su hija, prometida esposa del rey Luis de Baviera, para que abjure la religion ortodoxa.

ROMA.—Un despacho de Lóndres del 26, que publican los periódicos recibidos hoy de dicha capital dicen que el Papa hablará en el próximo consistorio de los asuntos de España y que los cardenales se reunieron el 23 bajo la presidencia del Pontífice

para discutir la posicion de la Iglesia en España.

GRECIA.—Las últimas noticias de Grecia dicen que continúan los preparativos militares.

—La *Gaceta de la Cruz* de Berlin anuncia como noticia fidedigna que Rusia habia propuesto suspender toda hostilidad durante la deliberacion de la conferencia, debiendo ser retirada ó quedando sin efecto la espulsion de los griegos de Turquía.

Las potencias protectoras han aceptado *ad referendum* y como objeto de negociaciones previas, el proyecto de una conferencia. La adhesion del Austria es segura; las de Italia y Grecia probables. Nada se sabe aun de las intenciones de la Puerta.

Suponiendo que todas las potencias estén de acuerdo, la conferencia podrá abrirse el 1.º de enero. Aun no se habia determinado el sitio donde habria de reunirse.

Todas estas noticias las trasmite un despacho de Berlin del 24. Creemos que no están las cosas tan adelantadas como de él pudiera inferirse.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 27.—El diario el *Avenir* publica un telegrama firmado por Emilio Castelar, diciendo:

«Nosotros hemos vencido en las elecciones municipales en todas las grandes ciudades, excepto en Madrid. La república está moralmente planteada.»

Los diarios dicen que la conferencia tendrá lugar muy probablemente, pero que nada todavía es definitivo; no está fijado ni el sitio ni la fecha de su reunion.

Se asegura que lord Clarendon ha declarado que el principio de la integridad de la Turquía debe ser mantenido fuera de toda discusion.

Nueva-York 16 (por el vapor-correo).—Es desmentido oficialmente el rumor de que el Sr. Caleb Cutbning haya ido á España para tratar de la compra de la isla de Cuba.

Patermo 27.—El príncipe Humberto y la princesa Margarita han partido.

Madrid 29.—D. Enrique de Borbon ha escrito una carta atacando al duque de Montpensier, y pidiendo su ingreso en la Armada.

Las potencias aceptan la conferencia, escluyendo á Grecia.

Reina agitacion en Chile y en el Perú.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 29 DE DICIEMBRE.

Si siempre se ha dicho con harta razon que *predicar en desierto es sermón perdido*, por cuanto es achaque antiguo de la sociedad mirar con indiferencia aquello que mas le interesa, hoy aquel adagio vulgar tiene mas exacta aplicacion; pues entretenidos y suspensos los ánimos ante el espectáculo que ofrece la situacion anómala que atravesamos, y absorto el pensamiento en cuestiones meramente especulativas, muy pocos prestan atencion á las cuestiones prácticas del género de la que en estas líneas vamos á tratar por centésima vez, aun á riesgo de que se verifique tambien ahora lo que reza el susodicho proverbio.

La necesidad de introducir y hacer populares las reformas que necesita la agricultura, si ha de prosperar y desarrollarse en nuestro país, ha sido muchas veces objeto de nuestras tareas periodísticas; pero por mas activa y constante que haya sido la propaganda que hemos procurado ejercer, los inveterados vicios de inercia y abandono, las rutinarias prácticas debidas á la ignorancia generalmente estendida por las poblaciones del campo, esa resistencia pasiva alimentada por preocupaciones envejecidas; todo esto renido ha venido á formar un dique insuperable para las reformas que hemos proclamado como necesarias.

No hace muchos dias que, ocupándonos de estas cuestiones, combatimos con energía los excesos cometidos contra la propiedad en algunos pueblos de la provincia, señalando circunstanciadamente los actos é indicando el correctivo que debiera aplicarse sin consideracion ni excusa de ninguna clase; puesto que no la tienen ni pueden tenerla excesos bajo todos los puntos de vista perjudiciales al interés general: entonces, como siempre que de tal asunto nos hemos ocupado, invocamos el texto literal y el espíritu de leyes vivas y terminantes.

Pero ¿hemos conseguido algo? ¿Se ha hecho caso de las fundadísimas quejas formuladas, ora en el terreno oficial por reclamacion de parte agraviada, ya por medio de la prensa? Sentimos tener que responder negativamente á esta pregunta. El *sermón* consabido se evaporó en el *desierto*, como otros tantos y tantos que tenemos dirigidos á los pueblos, á las autoridades locales y á las de esfera mas elevada.

Ante semejante resultado nada tendria de extraño que el desaliento se apoderase de nuestro ánimo, y que desistiéramos de nuestro empeño. Mas no será así; por el contrario, cuanto mas se obstinen pueblos, municipios y centros administrativos en hacerse sordos, mas y mas levantaremos la voz pidiendo justicia y reformas y acatamiento á las leyes. Veremos quién es mas terco.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 29.

3 por 100 consolidado, 31-20, 15-10, 31-00, 30-95, 80, 85, 90 y 31-00. Id. diferido, 29-50, 29-00, 28-90.

PARÍS 29.

Franceses.—3 por 100, 70. 4 1/2, 101-70. Españoles.—Diferido, 28 1/2. Ingleses.—Consolidados, 92 1/4 á 3/8.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. don M. Rigal, de Bilbao con 16 bultos tejidos y petróleo á los Sres. Pascual y Cortada: 30 id. ferreteria á D. C. Jado y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Escocés, de 48 ts., cap. D. J. Aldamis, para Bilbao con medera.

Vapor Barcelona, de 42 ts., cap. D. B. Presno, para Gijon con cacao y otros efectos.

Gorbeta Paquete de Cantabria, de 248 ts., cap. D. J. Onzain, para la Habana con 2,900 barriles mayores y 700 sacos harina.

Don Eduardo Cedrun,

Doctor en Medicina y Cirujía, pone en conocimiento de sus amigos y del público, que habiendo sido dejado cesante por el gobierno con fecha 21 de octubre del año corriente del cargo de Director de las aguas termales de la Hermida, piensa ejercer aquellas profesiones, teniendo su residencia en esta ciudad calle de San Francisco, número 19, primer piso. 8-1

EL ANCLA.

Muelle, núm. 6.

En este establecimiento de víveres se ha recibido un completo surtido de vinos de Champagne imperial y Burdeos, Jerez, Moscatel y Malvasía y licores superfinos del reino y extranjero, los que se espenden á precios equitativos. 2-1

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

Ferro-carril de Alar á Santander.

EN EXPLOTACION 139 KILÓMETROS.

Tráfico desde el día 24 al día 30 de Noviembre de 1868.

	1868.	1867.
Viajeros..	198	10 989 09
1.ª clase.	352	6 812 58
2.ª clase.	3,316	27 035 70
3.ª clase.		27 617 30
Equipajes y perros.		1,272 67
Encargos, valores y comestibles.		2,503 63
Carruajes y ganados.		51 " 232 49
Trenes especiales.		1,720 " "
Total.		48,209 67
		50,432 36
Pequeña velocidad.		114,965 23
Mercancías.		208,800 24
Carruajes y ganados.		810 85
Varios.		48 95
		21 38
Total.		115,776 08
		208,873 57
Total general.		164,045 75
		269,305 81
Término medio al dia.		23,435 11
Producto por kilómetro al año.		61,538 23
Producto desde 1.º de año		6,805,589 78
		9,076,424 00

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



CONDESBARADO



CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

FABRICADOS POR **JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

47

PILULES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gástricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil o imposible.
2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofalosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 3 a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.
Depositaris: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor Berroterri hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Santander, en las principales farmacias.

5-14-23-30

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO O PILDORAS

Dr. SIGOBBET, unico Succesor, 61, rue de Seine, PARIS

Las milimas mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

condicionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY con las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una o dos cucharadas o a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se elija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.

Vendese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Srs. CALDERON, Franco-13; ESCOLAN, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arsenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, ante Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



DENTIFRICOS DE DETHAN

por el TOCADOR DE LA BOCA Belleza dos Dientes, Encias y Labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y a los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente.

La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. Saint-Denis, 90. — En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3. Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31. — En Santander, Bernardo y Emilio Corpas, farmacéuticos; las Perfumerias de Juan Alonso, de D. Felipe.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

unico poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

CH. FAVROT

Farme, 103, rue Richelieu, Paris.

Precio en España: Inyeccion 16 rs. Capsulas 22 rs. — Depositos

En Santander en las principales farmacias.

Gabinete fotografico DE GONZALEZ,

San Francisco, núm. 23, piso cuarto.

Alta nov. dad en tarjetas americanas.

Id. alemanas color natural.

Id. francesas, 24 rs. 6 tarjetas.

Horas de trabajo de 8 1/2 a 3. 20-16

Venta de árboles frutales

D. Rufino Menchaca vende árboles frutales de toda clase de pepita y buenos, en su huerta situada junto a la plaza de Toros de esta ciudad. Los precios son a 3 y 4 rs. segun clase. Tambien hay barbados de uva.

15a13

En la tienda de modista de la señora viuda de Ceballos se acaba de recibir

Verdadera agua de Mayo para hacer nacer y crecer el pelo. 25

Los señores Lech-verria hermanos han dispuesto enajenar los terrenos que poseen en esta ciudad, contiguo a la casa de baños, en número de 29.000 pies próximamente: advirtiendo al comprador ó compradores que lo mismo venderán par que el todo de dichos terrenos, pudiendo en el edificio arreglado al plano que se acompaña, en el que se contiene y contiene el educado el plan que en principio siguieron construyendo dichos señores con quienes se entenderán en su casa de baños los que deseen su adquisicion.

Los mismo señores han acordado la venta ó alquiler del establecimiento de baños, así como de todo el edificio en que estos se hallan situados.

Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

A solicitud del quebrado D. Prucencio Blanco y en conformidad a lo que dispone el art. 1.150 del Código de Comercio, se celebrará Junta general extraordinaria de acreedores el día 4 de Enero del año que viene de 1869 a la hora de las 11 de la mañana para tratar de convenio.

Lo que se hace saber al público para que llegue a noticia de los interesados en la quiebra, previniéndoles que la falta de asistencia les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Santander 15 de Diciembre de 1868. — Licenciado José María Dou.

COLEGIO DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE

DE

DOÑA JOVITA FERNANDA BOHIGAS.

Plaza de Atarazanas, núm. 1,

CASAS DEL SR. ISLA,

SANTANDER.

En 2 de Enero de 1869 quedará abierto dicho establecimiento, en el que, con arreglo a las bases del prospecto, que se proporcionará en el mismo local, se admitirán internas y externas, pagando las primeras ocho reales diarios y las segundas 32 reales mensuales desde que escriban, pues hasta tanto solo pagarán 20.— Santander 20 de Diciembre de 1868.

5-4

Consejo de incautación y administración oficial del ferro-carril de Alar a Santander.

Se prorroga hasta el día 16 de enero próximo la admision de proposiciones para el suministro de 782 toneladas de cariles de 39 kilogramos de peso por metro lineal, y clavazon de via correspondiente, con destino al expresado ferro carril, y sujecion a los dibujos y condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del referido Consejo, calle de Carretas, núm. 8 principal, Madrid; y en las oficinas de la linea establecidas en la estacion de Santander.

Las proposiciones deberán dirigirse en pliego cerrado en la forma siguiente: «Sr. Presidente del Consejo de incautación y administracion oficial del ferro-carril de Alar a Santander, Carretas 8, principal, Madrid.»

El Consejo se reserva la facultad de admitir la mas ventajosa, ó desecharlas todas, si así lo creyera conveniente.

Madrid 27 de Diciembre de 1868 — Por acuerdo del Consejo, el Secretario, Francisco Corona.

GUIA DE SANTANDER.

Algunos ejemplares que aun quedan en esta Administracion se venden a CUATRO REALES cada uno.

Para Gijon, Coruña, Carril y Vigo.

Salida de este puerto a las 31 del corriente a las cuatro de la tarde el acreditado vapor español

GALICIA,

su capitan D. Mauricio Lopez.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan los Sres. Huerta y Cabre-ro, calle de Atarazanas, núm. 4, almacén.

3